



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 – 103 – 2

VISTO:

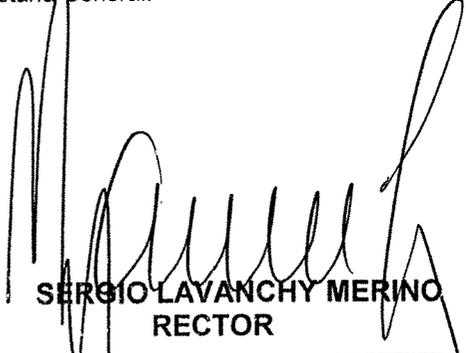
Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la Srta. **PATRICIA LORETO PAJKURIC ITURRA**, Rut N° 14.459.978 - 0, alumna en trámite de titulación de la Carrera de Educación Diferencial de la Unidad Académica Los Angeles de esta Universidad, a fin de que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **FERNANDEZ** por **PAJKURIC**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

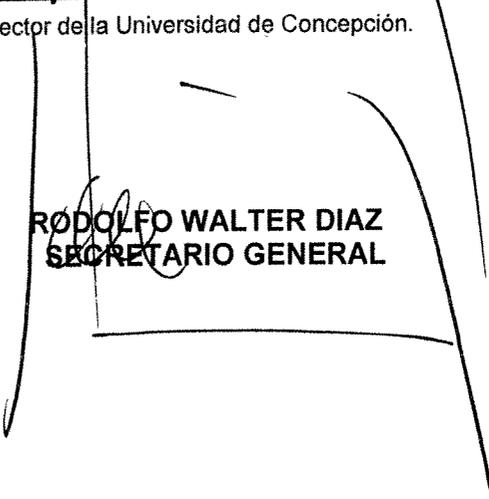
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **PATRICIA LORETO FERNANDEZ ITURRA** cédula nacional de identidad N° 14.459.978 – 0, por el de **PATRICIA LORETO PAJKURIC ITURRA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 10 de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt